

Resolución de Decanato **426 / 2026 - NAT -UNSa**
Expte. N° 10.050/2.025- Causante:Dr. NASSER , Julio R. (Decano FCN)-
Asunto:Solicita contrato del Sr. Josué Jorge A. TOLABA SEBASTIAN en la Dir.
Compras y Patrimonio-FCN.-
De: NAT - DIR. PRESUPUESTO Y RENDICION DE CUENTAS



Salta,
07/05/2026

“A 50 años del Golpe de Estado de 1976: Memoria, Verdad y Justicia”

Expediente N° 10.050/2025

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con la contratación del Sr. TOLABA SEBASTIÁN, Josué Jorge Antonio, para brindar apoyo administrativo durante el periodo lectivo 2025 en la Dirección de Compras y Patrimonio de la Dirección General Administrativo Económica de la Facultad de Ciencias Naturales; y

CONSIDERANDO:

Que mediante las Resoluciones de Decanato 883/2025 y 1573/2025-NAT-UNSa, se aprobó la renovación del contrato de locación de servicios del Sr. TOLABA SEBASTIÁN, Josué Jorge Antonio para brindar apoyo administrativo durante el periodo lectivo 2025, en la Dirección de Compras y Patrimonio de la Dirección General Administrativo Económica de esta Unidad Académica.

Que el Sr. VERGARA, Félix Ángel, Director de Compras y Patrimonio de la Facultad de Ciencias Naturales, certifica la efectiva prestación de servicios del Sr. TOLABA SEBASTIÁN, Josué Jorge Antonio en el área a su cargo, durante el periodo lectivo 2025.

Que los comprobantes presentados fueron debidamente conformados de acuerdo a la normativa vigente, los cuales ascienden a la suma total de Pesos Cuatro Millones Trescientos Cuarenta Mil (\$ 4.340.000,00).

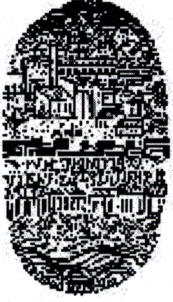
POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: APROBAR los pagos efectuados al Sr. TOLABA SEBASTIÁN, Josué Jorge Antonio, obrantes de fs. 44 a 122, ambas inclusive, por la suma total de Pesos Cuatro Millones Trescientos Cuarenta Mil (\$ 4.340.000,00) por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2º: IMPUTAR los presentes gastos en las partidas e inciso correspondiente.

R.0012.024.007.001.12.02.00.00.12.00.3.4.9.0000.1.21.3.4	\$ 1.240.000,00
A.4607.024.004.012.11.02.00.00.24.00.3.4.9.0000.1.21.3.4	\$ 2.179.999,99
A.4612.024.004.004.11.02.00.00.24.00.3.4.9.0000.1.21.3.4	\$ 920.000,01
Total	\$ 4.340.000,00



Resolución de Decanato **426 / 2026 - NAT -UNSa**
Expte. N° 10.050/2.025- Causante:Dr. NASSER , Julio R. (Decano FCN)-
Asunto:Solicita contrato del Sr. Josué Jorge A. TOLABA SEBASTIAN en la Dir.
Compras y Patrimonio-FCN.-
De: NAT - DIR. PRESUPUESTO Y RENDICION DE CUENTAS



Salta,
07/05/2026

ARTÍCULO 3°: HÁGASE saber a quién corresponda, publíquese en la página de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General Administrativo Económica para su ARCHIVO.

MSc. Ana Liliana Zelarayán
Secretaría de Articulación Institucional
Facultad de Ciencias Naturales

Dra. Norma Rebeca Acosta
Vicedecana
Facultad de Ciencias Naturales